

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**90 MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES
SIERRA OESTE****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Informada la cuenta general de esta Mancomunidad de municipios correspondiente al ejercicio de 2020 por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el 31 de mayo de 2021, se expone al público por plazo de quince días, durante los cuales, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En San Lorenzo de El Escorial, a 1 de junio de 2021.—La presidente, Carlota López Esteban.

(03/19.756/21)

